

El supuesto uso de trabajo forzado e infantil en algunas regiones de México podría llevar a que Estados Unidos sancione las importaciones de ciertos productos agrícolas.

Lo anterior según indicó el economista Herminio Blanco, presidente de IQOM, una consultora de comercio internacional.

En su último informe semestral sobre el tema, el Departamento de Trabajo de Estados Unidos (DOL) nombró 12 productos mexicanos en los que está involucrada la labor forzada y/o infantil.

Con la temporada electoral en EE.UU. comenzando en serio, así como el Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá (USMCA) que entrará en vigencia el 1 de julio, EE.UU. podría imponer sanciones a la importación de productos mexicanos que involucren trabajo forzado o infantil, informó [Mexico News Daily](#).

Bajo la USMCA, México, Estados Unidos y Canadá pueden confiscar las importaciones de cualquier región del mundo que se produzcan utilizando labor forzada o trabajo infantil.

En Estados Unidos, la legislación faculta a la oficina de Aduanas y Protección Fronteriza para iniciar una investigación contra una empresa si se recibe una queja.

Dicho reclamo sobre que el producto que se importa es producido por trabajo forzado en cualquier etapa de la cadena de suministro, puede ser anónimo.

"El Comisionado de Aduanas de Estados Unidos puede detener un producto y los criterios que usaría no están claramente definidos", advirtió Blanco. La responsabilidad recaería en el exportador mexicano y la cadena de suministro para demostrar que el producto en cuestión está libre de trabajo forzado o infantil.

Prácticas de Trabajo Infantil

El DOL identificó prácticas de trabajo infantil en la producción de productos agrícolas neutros, como judías verdes, pepinos, berenjenas, melones y cebollas; y que tanto el trabajo forzado como el infantil se utilizan en la producción de pimientos y tomates; los cultivos de exportación más grandes de México a EE.UU.

Por ejemplo, con respecto a los tomates, el informe DOL es claro. "Según los informes de los medios, las ONG y el Departamento de Estado de EE.UU., hay cientos de víctimas de trabajo forzado que laboran para producir tomates", señaló el documento.

"Muchas de estas víctimas informan haber sido reclutadas por intermediarios, llamados enganchadores, que mienten a los trabajadores sobre la naturaleza y las condiciones de trabajo, los salarios, las horas y la calidad de las condiciones de vida", dice.

El informe del DOL señaló que los casos de trabajo forzoso ocurren tanto en plantaciones comerciales de tomate como en pequeñas granjas en estados como Baja California; Coahuila; Jalisco; San Luis Potosí y Sinaloa.

Los trabajadores agrícolas indígenas en las regiones empobrecidas del centro y sur de México son los más afectados. Lo anterior porque son vulnerables al trabajo forzoso en el sector agrícola, lo que se debería a los bajos niveles de educación, las barreras del idioma y la discriminación.